



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LATÍN Curso 18-19

Para la evaluación del alumnado los referentes serán los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a los diferentes criterios de evaluación preceptivos, conectados estos, a su vez, con las competencias clave. Dicha evaluación será el resultado de la media ponderada de lo recogido en estos tres momentos:

- Intervenciones en clase:

- Bloque de contenidos que se evalúan: los siete bloques.
- Competencias a las que se contribuye : CCL, CAA, CSC, CEC
- Estrategias metodológicas: Actividades diarias variadas (personales y cooperativas; en casa y en clase), exposiciones, presentaciones, dramatizaciones, ...
- Puntuación máxima de este apartado: 3 puntos.
- Procedimiento para evaluar: se utilizará el registro de clase en el que puntualmente se tomará nota de quien realiza o no ejercicios, actividades, tareas..., y el propio cuaderno del alumno/a, al que se aplicará una escala de observación, rúbrica...

- Trabajos escritos:

- Bloque de contenidos que se evalúan: Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización. Bloque 7. Léxico.
- Competencias a las que se contribuye: CCL, CAA, CSC, CEC, CD
- Trabajos: Redacciones / Resúmenes / Esquemas / Mapas conceptuales y geográficos / Creación: textos de diversa índole / Trabajos de forma cooperativa.
- Puntuación máxima de este apartado: 1 punto
- Procedimiento para evaluar: cada trabajo concreto se evaluará de 0 a 10 con una rúbrica específica.
- Al final del trimestre, se hallará la media de todos los trabajos, cuyo resultado se multiplicará por 0,1.

- Controles:

- Bloques de contenidos que se evalúan: los siete bloques.
- Competencias a las que se contribuye: CCL, CAA, CSC, CEC
- Pruebas: orales / escritas de preguntas variadas.
- Puntuación máxima de este apartado: 6 puntos
- Procedimiento para evaluar: Cada control se evaluará sobre 10.
- Al final del trimestre, se hallará la media de los controles realizados, cuyo resultado se multiplicará por 0,6.

Tratamiento de la lectura

Como se trata de potenciar la lectura, desde el punto de vista del desarrollo del gusto por la misma, se buscarán obras atractivas; y, en la medida de lo posible, se tenderá a la lectura voluntaria, que repercutirá positivamente en las calificaciones.

En el desarrollo de las clases se practicará la lectura en voz alta siempre que sea posible.

Calificación trimestral

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10,

Se considerará calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Si un alumno obtiene la calificación de Insuficiente al finalizar la evaluación, se analizará el apartado en el que dicho alumno ha obtenido la calificación más baja y se adoptarán las medidas de refuerzo y recuperación oportunas.

La calificación de la evaluación ordinaria (la final de junio) se hallará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la trayectoria del alumno y tendiendo al alza si esta es ascendente.

Al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave, cuyos logros se irán registrando en cada evaluación; de manera que, en junio se hallará la media de las tres evaluaciones. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).